

COMUNICADO ALOG

DICTÁMENES SOBRE LEY DE REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL A 40 HORAS

Estimado(a):

Junto con saludar y deseándole una excelente jornada, desde ALOG Chile A.G. le informamos que la **Dirección del Trabajo ha emitido dos dictámenes en relación a reducción de la jornada laboral a 40 horas**, que tienen como objetivo lo siguiente:

- 1) Informar respecto al contenido y entrada en vigencia de la Ley N°21.561, que modifica el Código del Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral, publicada en el Diario Oficial con fecha 26.04.2023.
- 2) Informar sobre distribución de jornada laboral y los pactos sobre ampliación del tope semanal.

A fin de que conozca integramente el **contenido** de los dictámenes, **puede revisarlos en los siguientes enlaces:**

- <u>Dictamen general</u>
- <u>Dictamen sobre sindicatos y jornada de trabajo</u>

Esperamos que esta información sea de su interés para su quehacer gremial.

Atentamente,

Comunicaciones ALOG Chile A.G. | Teléfono +56 935326157 - +56 932972387 | Puerto Madero 9710, oficina B13, Pudahuel, Santiago - Chile.

